

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHCN. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Salen todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Volvemos a hablar de elecciones, porque ellas son el tema de los artículos de todos los periódicos, y el de las conversaciones de los círculos políticos también; porque ellas roban en la actualidad todo el interés a todos los demás asuntos, y forman lo que se suele llamar la cuestión del día. Además, nunca puede ser mirado con indiferencia lo que forma la principal base del sistema representativo, ni recibiendo con desden cuanto se diga acerca de esa cuestión en que están librados los más altos intereses del país, acerca de ese gran jurado a que se somete la política del gobierno; de esa lucha gigantesca en que van a medir sus fuerzas todos los partidos. Las elecciones vienen a ser, como decíamos el otro día, una fiebre periódica para el país: por eso es preciso evitar que sea frecuente; pero esa misma fiebre de tiempo en tiempo, reanima el espíritu público, y produce una sensación favorable a la vida de las instituciones. De una condición, sin embargo, tienen que estar adornadas para que no dejen, como dejaban antes, en monopolio de un partido o en granjería de un gobierno, que en vez de votos pacíficamente emitidos pedia turbulencias de entusiasmo; y es que sean lo que van a ser ahora: un campo abierto a todas las opiniones, a todas las ambiciones legítimas; una lucha legal, en que la tolerancia proteja la acción de los pocos, y la justicia contenga los desmanes de los muchos; un debate mudo, pero elocuente, del que no puede resultar otra cosa más que la verdad.

Y que van a ser esto que nosotros decimos, y no lo que suponen nuestros adversarios, lo demuestra bien esa animación que se nota en todas partes desde que el decreto de disolución se ha hecho público; la prisa con que buscan electores los candidatos de todos los partidos; la impaciencia con que esperan los electores el día en que han de dar su voto al candidato de su predilección. ¿Quién es el que, sabiendo que las elecciones son un terreno preparado de antemano por el gobierno para que la victoria no pueda ser sino suya, prefiere a la inacción el disgusto de una derrota prevista? La ilegalidad, las malas artes del gobierno, cuando son tan conocidas y tan públicas como suponen que son ahora los periódicos de la oposición, se hacen incompatibles con la animación y la fé política del país, con la animación y la fé de que nos ofrecen irrecusable testimonio nuestros adversarios, no solo porque ellos aceptan el llamamiento al combate electoral, sino porque a su pesar sirven de eco al sentimiento público.

¿Se quiere la prueba de que esa animación y esa fé son positivas? Pues sigamos a la *Nación*, que no debe parecer a nadie sospechosa, en uno de sus artículos de ayer: «Ciertamente, dice las futuras cortes deben estar llamadas a hacer grandes cosas cuando tantos son los candidatos que aspiran a la diputación, sin duda por tener la gloria de contribuir con su voto a la confección de las leyes que han de hacer ricos y felices a todos los españoles.»

Prescindiendo de la ironía con que revela nuestro colega un despecho impotente, nuestros lectores encontrarán en esas palabras una verdad arrancada por la primera impresión que ha producido ese insólito movimiento que se nota en todos los partidos políticos. Son muchos los candidatos, según nuestro colega, que aspiran a la diputación; y como nuestro partido, el partido del gobierno, no puede proponer más que uno por cada distrito, resulta que para que haya muchos candidatos que aspiren a la diputación, es necesario que no haya partido, que no haya parcialidad, que no haya opinión ninguna que no presente el suyo. Pues bien: nosotros aceptamos sin reserva de ningún género las palabras de la *Nación*; pero la *Nación* tendrá que sufrir la alternativa que de ellas se desprende. ¿Son muchos los candidatos que se presentan a la diputación? Pues convenimos en una de estas dos cosas: ó en que el país se compone de candidos, lo cual no tiene sentido común, ó en que son puras invenciones las ilegalidades que se atribuyen al gobierno. El que se presenta candidato es porque tiene esperanza de ser elegido; el que va a votar, es porque tiene esperanza de que ha de triunfar su candidato; y, ¿caben esperanzas en la ilegalidad? No: la ilegalidad del gobierno las mata todas; la ilegalidad del gobierno cierra la puerta a todas las aspiraciones; la ilegalidad del gobierno significa el monopolio de las urnas; el monopolio de los candidatos, el monopolio de los votos, y, por consiguiente, el monopolio del triunfo.

Bajo un gobierno ilegal, la concurrencia de muchos candidatos, como la concurrencia de muchos votos, es completamente imposible; solo hay un candidato con esperanzas: el candidato del gobierno; solo hay unos votos útiles; los que se dan en favor de ese candidato. ¿No es, pues, legítima la consecuencia que hemos deducido de las palabras de la *Nación*? Recuerde, sino, este periódico los tiempos en que las *demonstraciones de entusiasmo* se mezclaban con los votos, y se convencerá de que la concurrencia de muchos candidatos, como la concurrencia de muchos electores, es signo infalible de tolerancia y de legalidad; de franqueza y de buena fé. Entonces no había esa muchedumbre de candidatos de que se lamenta nuestro colega; y ¿sabe nuestro colega por qué? Porque entonces no había más candidatos posibles que los que se proponían en una plaza pública al son de himnos patrióticos, ó los que se proclamaban en una formación de la milicia nacional: ahora, pues, que no hay armas que impongan ni canciones que alboroten, los candidatos han perdido el miedo, y salen a dar un testimonio, en que no cabe parcialidad, de que hemos llegado al ejercicio normal de los derechos políticos; a la verdad de las instituciones representativas; a la vida tranquila, en fin, de un pueblo verdaderamente libre.

Se queja la *Nación* de que no sean todos los candidatos que se presentan personas conocidas; y, ¿qué mal hay en esto, cuando no son ellos, sino los electores, los que conceden la patente de diputado? Si la *Nación* se ha propuesto al hablar en este sentido poner coto a las pretensiones del *Pueblo*, que pide gente nueva para el

congreso en contraposición a los candidatos a quienes aquel periódico favorece con sus simpatías, entonces comprendemos y nos explicamos sus palabras; que cada cual está en su derecho al defender lo que se halla en armonía con sus opiniones ó con sus intereses, y al combatir lo que se opone a las primeras ó a los segundos; pero si ha querido cohibir esa libertad que cada uno tiene de aspirar a la mayor honra que puede dispensar el país, declaramos que pretensión semejante se aviene mal con el liberalismo de nuestro colega. ¿Qué condiciones pueden pedirse a un diputado, fuera de las que exigen las leyes, más que los votos de los electores? Pues qué, ¿será preciso sujetar a todo candidato a un juicio contradictorio, en que necesite probar las relaciones que tiene, el talento de que está dotado, la ciencia que ha adquirido, la reputación de que goza? Hombres que son hoy conocidos, hombres que han llegado a ser célebres, oscuros fueron antes; de manera que, ó hemos de dejar siempre abierta la puerta de la celebridad, ó llegará un día en que tengamos que cerrar nuestras asambleas por falta de grandes reputaciones políticas. Para juzgar de la capacidad, de la suficiencia de ser candidato, fuera, repetimos, de las condiciones que por fines conocidos le exige la ley; no hay más que un criterio, los sufragios del país, como no hay más que un criterio, para conocer el aparente liberalismo de algunos periódicos: su exclusivismo, ese exclusivismo de que ahora hace alarde la *Nación*.

Tenemos, en resumen, y vamos a concluir, que la animación que ha producido en el país la convocatoria a nuevas elecciones es una cosa positiva; que está reconocida por los que suponian al país víctima de un mortal abatimiento, y que quien reconoce esa animación, que no es más que el síntoma de la confianza con que los partidos acudirán a las urnas electorales, está completamente desautorizado para suponer que el gobierno como medio de triunfo piensa valerse de la coacción.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 7 de agosto.

En la sesión del 7 la asamblea adoptó casi por unanimidad el proyecto relativo a la prorrogación de la ley concerniente a las primas que se conceden para impulsar la pesca del bacalao, de la ballena y otros pescados; igualmente adoptó un proyecto concediendo un crédito extraordinario de 31,470 fr. aplicable a los trabajos de la fábrica de Sevre; otro concediendo un crédito de 636,000 fr. al ministro de hacienda, para el pago de primas de aduana por la exportación de mercancías. Otros varios créditos se concedieron a los ministros de marina, de justicia y de obras públicas para diferentes objetos de interés más ó menos general. El presidente leyó una carta del ministro de hacienda participando que el sábado próximo sería distribuida la cuenta general de la hacienda en el año 1849.

Según la *Patria* el presidente de la repú-

blica comenzaría el día 12 una excursión de tres semanas, deteniéndose principalmente en Dijon, Lyon, Strasburgo y Metz. El presidente ha querido, durante la proroga de la asamblea entrar en comunicación directa con el país, y hacer una indagación imparcial, a saber de la boca misma de las poblaciones lo que piensan y lo que quieren, bien determinado a ser el intérprete y el instrumento de la voluntad de la nación. «Se ha tratado, continúa dicho periódico, de sembrar la desconfianza entre la comisión de próroga y el poder ejecutivo. El presidente desdeñando estas vergonzosas insinuaciones, deja a Paris, durante tres semanas, en manos de la comisión. Sabe que esta, cuenta en su seno a hombres cuya regla política es el honor, y que en todos casos, la soberanía del pueblo, y que hace y deshace los presidentes y las asambleas, no teme ni a los traidores ni a los usurpadores.

El presidente de la república, informado de que el pueblo de Bivill, cerca de Dieppe, ha sido casi enteramente destruido por un incendio, acaba de enviar mil francos al alcalde para atender a las necesidades más imperiosas de los infelices habitantes.

M. Baroche, ministro de lo interior ha sido encargado del ministerio de justicia, durante la ausencia de M. Rouher.

MM. Albrard y Abeille delegados por el consejo municipal de Marsella para ir a defender cerca del ministerio de agricultura y de comercio los intereses de la salud pública partieron el día 7. El consejo municipal ha nombrado los tres concelleres que deben ser adjuntos, para el servicio sanitario, al enviado del ministro.

INGLATERRA.

Lord Brougham se ha quejado nuevamente a la cámara de los lores, en la sesión del 6, de los ataques que contra él se permitía dirigir el *Daily News*, dando cuenta de un modo poco respetuoso del desempeño de los deberes del noble lord, cuando la cámara de los lores se hallaba constituida en tribunal de justicia. Lord Brougham manifiesta en su queja toda la vivacidad de que es susceptible. El lord Canciller manifestó al lord Brougham que desprecia semejantes ataques, añadiendo sin embargo, que si se repetían se adoptarían medidas para que tuviesen un término. Lord Wellington al manifestar que eran justas las quejas de lord Brougham llamó la atención de los demás lores sobre ataques que también se dirigían contra la cámara.

En la cámara de los comunes, según la orden del día se ha vuelto a tratar de la disolución del bill que tiene por objeto prolongar la ejecución del acta de represión de los crímenes y violencias en Irlanda. Este bill ha sido fuertemente combatido por varios miembros irlandeses, considerándolo odioso al pueblo é ineficaz; pero sus demandas para que se desechó prórroga el bill han sido desatendidas por una mayoría considerable. Al salir el correo continuaba la discusión sobre este particular.

RUSIA.

La nueva leva de 7 a 10 bombres sobre cada mil almas debe producir 180,000 bombres. El gobierno ruso sin manifestar aun ningún pensamiento de guerra, quiere ponerse en disposición de intervenir de nuevo en Alemania, si el negocio de Schleswig y las cuestiones de

Austria y Prusia llegasen á producir una conflagracion.

El camino de hierro de San Petersburgo á Moscou está acabado á una estension de 140 werstes. Los trabajos continuan con mucha actividad.

ALEMANIA.

Escriben de Stuttgart con fecha del 3 que el Austria por medio de una carta al conde de Thun, exige que se envíe al Holstein un comisario de la confederacion germánica, para imponer una tregua á las partes beligerantes, y que dicho comisario esté sostenido por un ejército de la confederacion, compuesto de austriacos, bávaros, wurtembergueses y hanoverianos.

Segun un parte telegráfico de Rendsburgo, de fecha del 2, el general Willisen acaba de dirigir una proclama al ejército de los ducados. Anuncia en ella, que las grandes obras de fortificacion quedarán muy luego concluidas y que en consecuencia si el enemigo no ha conseguido sino á costa de grandes sacrificios, hacer que los Schleswig-Holsteineses renuncien á la lucha en campo raso, él no se atreveria seguramente en la actualidad á irlos á acometer en sus trincheras. Se decia á última hora que las avanzadas se tiroteaban cerca de Bruckendorf, á medio camino de Schleswig.

Se anuncia la llegada á Copenhague del señor Vrintz, enviado extraordinario de Austria. Dicese que tiene la mision de manifestar al gobierno danés que unicamente á la confederacion germánica es á quien pertenece el derecho de pacificar el Holstein y de conducirlo á un arreglo con Dinamarca.

PORTUGAL.

Lisboa 3 de agosto.

El 31 de julio se celebró en Lisboa el aniversario del juramento de la carta constitucional de la monarquía, con el que coincidia el aniversario del nacimiento de S. M. I. la duquesa de Braganza. Para solemnizar ambos aniversarios estuvieron empavesados todos los fuertes y las embarcaciones surtas en el Tajo, haciendose al medio dia las salvas de costumbre. Poco despues de la una tuvo lugar el hesamanos, para el que vinieron expresamente de Cintra SS. MM., quienes fueron por la noche al teatro de doña Maria II. Continúabase disfrutando de completa paz en el vecino reino.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de agosto.

Tomamos del Faro de Cartagena:

El dia 28 de julio último á las doce y media del dia fondeó en este puerto la division naval de instruccion, al mando del capital de navío D. Cristóbal Mallen. Verificó su entrada en línea de combate, llevando la vanguardia la hermosa corbeta Mazarredo, que arhola la insignia. Siguiéron los bergantines Scipion y Valdés, corbeta Venus y el bergantín Volador, cerrando la retaguardia las goletas Vidua y Gaditano. El vapor Peninsula como dignos en el número anterior, se hallaba aqui desde el 26.

El golpe de vista que formaban al entrar, la perfecta alineacion ea que quedaron formados con sus aparejos largos, y la igualdad y prontitud con que aferraron estos, agradaron sobre manera á los inteligentes cuanto numerosos espectadores. Dos horas despues de fondeados, bajó á tierra el señor comandante en jefe con su estado mayor, acompañado de los comandantes, oficiales y guardias marinas de los demas buques que estaban francos de servicio á fin de cumplimentar el Excmo. señor comandante general del departamento.

Hemos tenido el gusto de visitar todos los buques de esta division cuyos comandantes y oficiales, con la amabilidad que caracteriza á nuestros marinos, se han esmerado en enseñarnos hasta los mas recónditos pañoles, y en hacernos notar las mejoras y adelantos en aparejo

y maquinaria que se vá adquiriendo en nuestros arsenales. El orden que se observa en dichos buques, su estricta disciplina, el aseo personal de sus dotaciones, nos convencen de un modo evidente de que la regeneracion de nuestra marina es una verdad.

La parte exterior de ellos, sus costados y aparejos se conservan con el mayor aseo y gusto y la exactitud en las maniobras que tienen lugar á las salidas y puestas del sol, como asimismo los ejercicios de velas que hace diariamente, han gustado mucho. En cuanto al interior de sus vasos, son notables los repartimientos del Mazarredo, Valdés y Scipion, siendo la primera la que mas agrada por su proporcionado, puntal de sollado, gusto en cámaras, alojamiento de marineria y pañoles, notándose en todos un esmerado aseo. El Valdés está repartido con mucha inteligencia, pero carece de la elegancia, de contornos que embellecen al Scipion, cuyo aparejo es de mas gusto: son dos tipos enteramente distintos.

Se ha dicho que no han sacado todo el andar que sus finos galibos prometian; pero es de esperar que con los ensayos que seguirán practicando en sus evas lograrán sus comandantes sacarles mas partido. La Mazarredo por las buenas formas de su construccion, lo bien entendido de su aparejo, las propiedades marineras que dicen tiene, y su velocidad en andar y movimientos, la caracterizan de perfecta en todo, siendo sin disputa el mejor buque de su clase que tenemos, lo cual honra mucho á su constructor, el señor Escudero. La Venus se resiente de una construccion mas antigua, aunque aseguran es mas velera que los bergantines, con los que, por otra parte, no puede ponerse en parangon por carecer de toda clase de adorno, y, segun cuentan, aun de muchas cosas indispensables, resaltando sobre todo la mala artilleria que monta. Estas faltas nos aseguran dimanan de los arsenales, que no atienden con estricta igualdad á todos los buques.

Las goletas Vidua y Gaditano no son menos dignos de elogio, pues en buques de su porte no cabe mas estudio en repartimiento, ni mas perfeccion en su entretenimiento. Solo el vapor Peninsula es el que desdice de esta division. Este vapor, malamente calificado de guerra, ni por su fuerza ni por otras nulidades que tiene debia ir unido á un cuerpo de buques que lleva por objeto, ademas de la instruccion de oficiales y guardias marinas, la de recorrer parte de nuestros puertos meridionales y de ostentar el pabellon español en otros estrangeros. El objeto de asignarse este vapor á la division ha sido, sin duda, el que esta cuente con un agente positivo para sacar á cualquier buque de empeño, para hacer descubiertas en los momentos de calma, y tal vez para que sirva de instrumento de comunicacion cuando se halle en paises lejanos; pero para nada de esto sirve el Peninsula, que solo embarca 30 horas de combustible.

Hoy dia no surca los mares escuadra ni division alguna, por pequeña que sea, que no vaya acompañada de vapores proporcionados que remolquen sus buques en tiempo de calma, y que los entren y saquen de los puertos con vientos contrarios. La del señor Mallen encontró sobre los llanos de Almeria una escuadra al parecer francesa, en que cada vapor remolcaba dos navios á la vez. Esperamos que el gobierno, convencido de la necesidad de que la division de que vamos hablando lleve un vapor de mejores condiciones, reemplazará al Peninsula con cualquiera otro de los que están asignados al resguardo, que á su buena construccion reuna la potencia y fuerza militar que la misma reclama.

Concluiremos este bosquejo del brillante estado que presenta la division naval confiada al mando del señor Mallen tributando merecidos elogios al señor marques de Molins por el celo é interés con que procura fomentar los diferentes ramos del ministerio de su cargo, y por la benevolencia con que acoge cuantas propuestas se le hacen encaminadas á la regeneracion y mejora de la marina de guerra, entre las que debe contarse como muy principal é interesante

la que se ha puesto en práctica de escitar la emulacion de nuestros jóvenes por medio de divisiones navales, que tanto contribuyen á ilustrar á aquellos y las demas clases que forman la dotacion de los buques.

Con motivo de la muerte del general Taylor, presidente de los Estados-Unidos, el representante de aquel pais en nuestra corte ha circulado los siguientes documentos á los cónsules anglo-americanos en España.

Legacion de los Estados Unidos en España. Madrid 6 de agosto de 1850

Muy señor mio: Me apresuro á remitir á Vd. adjuntas varias circulares impresas sobre el infausto acontecimiento de la muerte de Zacarias Taylor, presidente de los Estados-Unidos. Enviaré Vd copias de ellas á los vice-cónsules y demás agentes comerciales de los Estados-Unidos que haya en ese distrito, y les invitaré V., como yo respetuosamente lo hago, á que para manifestar del modo mas conveniente su respeto á la memoria del difunto, la bandera americana ondee en ese consulado con corbata de luto, y á media hasta, durante una semana, y que los buques americanos que haya en el puerto izen sus banderas á medio mastil por espacio de un dia despues de recibir este aviso, y que se lleve la acostumbrada señal de luto en el brazo izquierdo hasta que pasen seis meses, contados desde 10 de julio último, en conformidad con lo prevenido en aquella fecha por decreto del presidente de los Estados-Unidos.

Soy de Vd. con el mayor respeto atento servidor, D. M. Barringer. Sr. consul de los Estados Unidos en el puerto de...

CIRCULAR. Madrid, 4 de agosto de 1850

Cumplo un triste deber al anunciaros oficialmente la muerte del general Zacarias Taylor, difunto presidente de los Estados-Unidos de America. Verificóse este triste suceso despues de una corta enfermedad en la ciudad de Washington, el sábado 9 á las diez y media de la mañana. Un hombre ilustre y probo ha fallecido. Dedicado toda su vida á la profesion de las armas, durante su larga carrera ejerció todas las virtudes militares, y tuvo ademas prendas que realzaron aquellos méritos, coronándole con una aureola de fama imperecedera, que habrá de reflejar en el suelo que le vió nacer. Su vida militar sirvió para desarrollar y esclarecer las nobles cualidades de su caracter como hombre.

Su modesta sencillez y sinceridad, su profundo juicio, moderacion integridad y pureza, su justicia, siempre templada por su genio compasivo, valor sin crueldad, firmeza sin obstinacion, suavidad sin pecar en débil, y su abnegacion para el cumplimiento de sus deberes en todas circunstancias, le atrajeron el afecto del pais, y fueron premiadas por la pública gratitud con los mas altos honores que está en su mano conceder.

Las propias escelencias de cabeza y de corazon que honraban al soldado y al ciudadano, continuaron honrando al magistrado supremo de una gran nacion, y por ello fué el presidente amado de los propios y respetado de los estranjos. Por haber tenido una vida tan pura, pudo decir cercano ya á la muerte: «Estoy dispuesto, he procurado fielmente cumplir con mi deber.» Una vida consagrada en la juventud, en la edad madura y en la vejez al servicio de la patria y á procurar por sus mas caros intereses, y á conservar las instituciones y la perpetuidad de nuestra veneranda union, debe sempre servir de caro ejemplo del carácter americano y de su patriotismo, y ser objeto de emulacion para nuestros conciudadanos, así en la vida pública como en la privada. Asi, pues, encarecidamente suplico á los cónsules y vice-cónsules y demas funcionarios de los Estados-Unidos, y á todos mis conciudadanos en la peninsula é islas adyacentes que toman parte en el sentimiento causado por esta inesperada desgracia, y en las demostraciones de simpatia y dolor que aquejan á la nacion entera, y cuyos intereses dirigió con

tanta dignidad, honor y utilidad pública. D. M. Barringer.

Anteayer tarde el Excmo. señor patriarca de las Indias, acompañado de varios capellanes de honor y otros individuos de la real capilla, hizo con toda solemnidad la bendicion del cementerio patriarcal, establecido á un lado del campo de Guardias por la real hermandad de Palacio y del Santísimo Cristo de la Obediencia de Buen-Suceso.

Hemos oido asegurar dice la Patria que por el ministerio de gracia y justicia se han hecho estos dias algunas destituciones; entre otros parece que han sido separados los jueces del distrito que representaba el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas.

Segun escriben de Santiago, en la mañana del 2 se hallaba espirando el arzobispo de dicha metrópoli, padre Velez.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

La Crónica de Nueva-York publica la siguiente carta: Habana 3 de julio.

«Como no ha venido estos dias ningun vapor de los Estados Unidos, los que pensamos algo en la política del dia en medio de estos negocios mercantiles, aguardamos con alguna impaciencia el primer barco para saber el giro que vaya tomando la cuestion impertinente de los presos de Contoy. Aqui se asegura, y hay quien dice que es con fundamento, que ese gobierno está muy empeñado en terminar pronto esta cuestion, procurando que se resuelva con la libertad de los presos. Se susurra tambien que el jefe de unos barcos anglo-americanos que han venido aqui para apoyar, segun digeron esos diarios, esta entrometida sujection de ese gobierno, en el momento de insinuarla á nuestro gobernador general, que indicó tambien que cualquier rigor excesivo con que fuesen tratados dichos presos, podria ser motivo de un rompimiento; para lo cual estaba dispuesto el gobierno de Washington, y tenia instrucciones positivas el mismo jefe naval.

Vd., que conoce el espíritu que anima á nuestros paisanos y la especie de vértigo que se apodera de ellos cuando alguien se atreve á insultar su independencia, podrá imaginar el mal humor que les darian esos rumores. Caba cual razona sobre ello á su manera. La opinion mas prevalente es que ese gobierno ha querido tantear la firmeza del nuestro en el asunto de los presos, esperando que se intimidara al oír la amenaza, y que daría suelta á los piratas incondicionalmente. La Crónica nos ha enseñado por acá á conocer la aritmética de ese gobierno y no es facil que nos ciegue en una sustraccion de nuestro derecho, porque parece que en lo venidero se juzgará con él de diestro á diestro.

Se pasará vd. al verme tan metido en honduras políticas, no habiéndome conocido nunca mas inclinacion que la necesaria para ser un mediano comerciante; pero sepa vd., muy amigo nuestro, que todos los españoles de aqui hemos aprendido tan de repente á discurrir con sabiduría sobre nuestros derechos nacionales, como á manejar las armas para sostenerlos. Déjeme vd., pues, continuar mi narrativa de rumores diplomáticos, que en el mismo instante de escribir esta palabra me aseguran que son bastante fundados.

Es, pues, el caso de que se quería, y se quiere, que los presos de Contoy sean absueltos, del mismo modo, por ejemplo, que lo han sido ese Brach y otros piratas, de quienes nos han dado vds. noticia bastante circunstanciada. Hecha

la especie de intimación à nuestro gobernador y capitán general, este parece que escuchó al marino anglo-americano con bastante calma, le contestó à todo con mucha cortesía y con la misma le dijo que los presos de Contoy serian estrictamente juzgados con arreglo à la ley, y que si el gobierno de los Estados Unidos mediaba un rompimiento para el caso de que dichos presos fuesen severamente castigados, ese gobierno podria estar seguro de que el gobierno y el pueblo españoles aceptarían cualquier resultado à que pudiese conducirlos un atentado contra la independencia de sus leyes y de sus tribunales. Muy buen efecto ha causado entre nosotros la noticia de esta respuesta del conde de Alcoy, divulgada por los mismos oficiales anglo-americanos. El partido de la guerra, que es el público español de aquí, con muy pocas y cobardes escepciones, aprobó por aclamacion la respuesta del conde, y à algun capitán negrero se le ha oido decir que de buena gana dejaria todos los mares del mundo, por los mares de los Estados-Unidos.

La causa de los de Contoy sigue su curso ordinario ante el tribunal de marina. Aunque no contásemos con el patriotismo y la firmeza de Alcoy, el carácter patriótico y justiciero de Armero seria una garantía segura de que por ninguna consideracion humana se rebajaria nuestra autoridad nacional hasta el punto de acceder à las sujestiones de un gobierno extranjero. Imaginen Vds., segun esto, que pensásemos aqui de las fanfarronadas de esa prensa, al anunciar la salida de barcos de guerra y de enviados especiales cerca del conde de Alcoy, para exigir la entrega de los piratas. Algunos se indignan al oír semejantes bravatas, y otros se burlan de ellas como de cosa que no debe ocupar mucho la atencion. Lo que mas cierto me parece es que ese gobierno, una vez tanteada la disposicion de nuestra autoridad y convencido de que la ley se ejecutará, aunque venga en

seguida la guerra, porque la guerra vendria infalible y prontamente si no se ejecutase la ley, una vez convencido de esto el gobierno de Washington, aparenta enviar aqui comisiones furiosas y altivas, para cumplir con la seccion rabiosa del partido locofoco, y da en realidad à sus enviados instrucciones distintas de las que aparecen.

La famosa carta de Mr. Campbell, que nos pone de ropa de pascuas, produjo aqui una exasperacion que fué muy difícil calmar. El capitán general parece que no ha querido que fuese reproducida por estos periódicos, y à la verdad apruebo su determinacion, porque quizá se hubiera dado algun pretexto à esa gente para quejarse de nosotros. Vale mas que nos conservemos sin mancha para cuando exijamos la simpatia activa de nuestros aliados, si por ventura llega el caso de un rompimiento con esos Estados. El cónsul parece que está lleno de miedo, y aun aseguran que toman precauciones por la noche, atrancando puertas y ventanas y armándose de punta en blanco. Por supuesto, ninguna demostracion del pueblo debió haberle hecho creer que peligraba su seguridad personal, aunque es cierto que algunas personas han dicho que merecia una prueba del justo resentimiento provocado por las torpes y triviales calificaciones que se atrevió à hacer de los españoles y sus autoridades. Pasa por ser un atolondrado y hombre de mala voluntad, y creo que tiene algo de ambas cosas. Esperamos con impaciencia que *La Crónica* nos diga su opinion acerca de este documento necio, y de los demás presentados al Senado de Washington el dia 3 del mes último. El gabinete del general Taylor ha cometido una imprudencia colossal en publicar la carta de Campbell. Pero en cambio habrá ocultado otras comunicaciones, sin duda por el sentimiento de modestia.

El miedo del cónsul anglo-americano lo atribuyen algunos à su intrepidez, y otros à mali-

cia. Los mismos oficiales de marina anglo-americanos se rien de él y lo ridiculizan. Nada le ha sucedido ni le sucederá, porque aqui, como Vd. sabe, la gente es moderada y respeta à la autoridad. En un caso análogo, ¿qué le hubiera sobrevenido à un cónsul de España en Nueva-Orleans ú otra ciudad de los Estados Unidos?

El comodoro Mr. Keever, que está aqui hace dias con una fragata y una corbeta, se manifiesta, segun me han asegurado, en el sentido mas franco y cordial y muy razonable en el asunto de los piratas. Ayer ha comido con varios de los oficiales en la casa del capitán general. El cónsul Campbell no asistió, porque no ha sido convidado por el conde de Alcoy, segun dicen. ¿Cuándo lo echarán de aqui con cajas destempladas? He oido asegurar que ese gobierno desea separarlo, pero que no se atreve por no ofender al partido locofoco, al cual pertenece Campbell. Vaya un gobierno el de esa república!

El espíritu de la gente continúa en el estado mas escelente. No han faltado, sin embargo, algunos que procurasen introducir la desunion y desviar el entusiasmo de su buen camino. Ni este arbitrio, ni ningun otro producirá efecto, ni se hace de él gran caso por ahora. A lo que no vale la pena, el desprecio; para lo que sea de entidad, cortar de raiz. Vemos con mucha satisfaccion que el conde de Alcoy sigue esta marcha.

He oido asegurar que el presidente de los Estados-Unidos, su gabinete y algunos de los hombres mas eminentes del senado y la cámara de los representantes, han creido buenamente la noticia enviada desde aqui por un corresponsal anglo-americano, de que se habia dado tormento à los presos de Contoy, colgándolos por los dedos pulgares y haciendo otras atrocidades, ¿será posible que haya al frente de esa nacion hombres tan inocentes ó tan ignorantes del espíritu de las demás naciones?»

LAIDRE PALMA. JETZAD PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino, con fecha 3 del actual me dice lo que sigue:

Gobierno. — Imprentas. — Teniendo en consideracion la facilidad con que sin exámen alguno se introducen del extranjero numerosas obras impresas, gozando de un privilegio que no tienen las que se imprimen en España, y con el objeto de evitar que se difundan doctrinas perniciosas y contrarias à la religion, à la moral pública y à la sociedad, S. M. la Reina se ha dignado mandar que no permita V. S. la venta de obras impresas introducidas del extranjero sin que obtengan el permiso de su autoridad. De real orden lo digo à V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

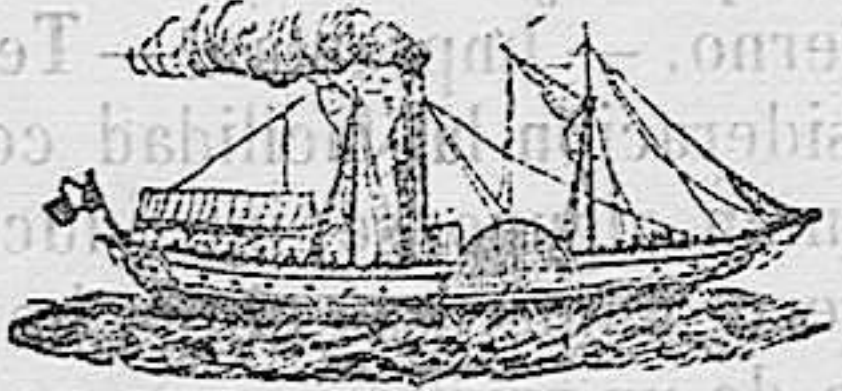
Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para su debida publicidad y efectos correspondientes à su cumplimiento, à cuyo fin los dueños de las librerías establecidas en esta provincia y cualesquiera otras personas que se ocupan en el tráfico de libros me pasarán dentro del término de quince dias una relacion de las obras que tengan impresas y hayan sido introducidas del extranjero, suspendiendo desde luego su venta hasta que para ello hayan obtenido el correspondiente permiso de este gobierno de provincia, debiendo practicarse igual operacion siempre que reciban obras de la indicada clase. Palma 30 de julio de 1850.— Joaquín Maximiliano Gibert.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el sábado 17 de agosto, á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN RUFO, OBISPO Y MÁRTIR.

En el año diez y siete del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, era consul de Roma Rufo, de la noble sangre patricia. Abrazó la religion del crucificado con gran celo y fervor á vista del estupendo milagro que obró S. Apolinar arzobispo de Milan y discípulo del príncipe de los apóstoles S. Pedro, restituyendo la vida á una hija suya ya de muchas horas difunta con sus fervorosas oraciones. El mismo santo arzobispo administró el bautismo á Rufo y á todas las personas de su familia y despues le consagró obispo de Capua. No gobernó por mucho el santo la iglesia, porque habiéndose encendido una cruel per-

secucion contra los cristianos, fué en ella inmolado, recibiendo la inmarcesible palma del martirio en la misma ciudad de Capua por los primeros años del siglo segundo.

CULTOS.

Mañana en el oratorio de Santa Fe á las cinco y media de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas dedicadas al patriarca san Joaquín: luego de espuesto el Santísimo se hará la adoracion á Jesus sacramentado, á las once y al anocheecer habrá un rato de oracion, y la reserva.

= En la iglesia parroquial de Santa Cruz á las nueve de la mañana empezarán cuarenta horas en honor de la emperatriz santa Elena.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad.	28 p. 4	90
12 del dia.	18	28	88
5 de la tarde.	18	28	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 13 ms.

Pónese á las — 6 » 47 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 8 s.

EFEMERIDES.

1148. = Muere en Huesca el rey D. Ramiro II de Aragon, llamado el monge.

1327. = Muere en Montpellier el gloriosísimo S. Roque.

ANUNCIOS.

El que quiera comprar

cinco ó cinco y media cuarteradas de tierra, situadas á media legua de distancia de esta ciudad, á la parte de levante, con noria para su necesario riego y su casa correspondiente denominada las Figueras bajas, podrá avistarse con l'amo Rafael Sastre, que vive calle d'en Vittori, cerca de la Merced, número 15.

Hay dos pianos para ven-

der, los que se darán por un precio equitativo. Darán razon en esta imprenta.

En la calle del Estanco

del Tabaco número 10, manzana 229, está para alquilar una casa con zaguan que ofrece todas las comodidades, tiene agua de fuente y pozo, cuadra y almacén.

Está tambien para alquilar un tercer piso en el Borne, frente las oficinas de Rentas. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Almoneda. — La habrá de varios

muebles entre ellos un piano de seis octavas, en la casa número 56, tercer piso, cerca el Teatro.

El dia 19 del presente mes

á las seis de la tarde se subastará y adjudicará al mas beneficioso postor en la villa de Buñola una casa con porcion de tierra contigua y una porcion de encinar sito todo en el lugar de Orient, y propio de Bernardo Palou y Mantaner.

Libros en venta: historia

de los Nuevos Reyes de Toledo, describense las cosas mas antiguas y augustas de esta ciudad imperial, dividese en cuatro libros.—8 rs. vn.

Prontuario, en que se han reunido las obligaciones del soldado, cabo y sargento para la pronta instruccion de las compañías de infanteria, y aumentada con una lámina fina.—3 rs. vn. En esta imprenta darán razon.

En la manzana 15 se al-

quila la casa zaguan núm. 46 la que tiene toda comodidad. Dará razon la muger que habita entresuelo de dicha casa.

El que quiera hacerse con

algunos libros antiguos de Derecho canónico acuda á casa de D. Mateo Fiol, callejon de Beato Ramon, manzana 127, número 28, detrás de la Pescadería nueva.

PLAZA DE TOROS.

NOVILLOS DE MUERTE.

No habiendo llegado á esta plaza á la hora de entrar el presente número, en prensa la cuadrilla que debe lidiar en la corrida de domingo; pero estando convencida la empresa que para dicho dia estará ya en esta, el tiempo lo permite, se pone en conocimiento del público que el programa y demas correspondiente á dicha funcion se anunciará por cartel. Los palcos que no se expendan, se ocuparán por asientos á 6 rs.

IMPRESION BALEAR.

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.